



DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS

**ASIGNA Y DELEGA FUNCIONES DIRECTIVAS  
EN FUNCIONARIOS QUE INDICA**

**EXENTA INTERNA N° 1 /**

**SANTIAGO, 03 de Enero de 2013**

**VISTOS:**

y 162, del DFL N°29 de 2004, publicado en el Diario Oficial el 16 de Marzo de 2005, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834 de 1989, Estatuto Administrativo.

Lo dispuesto en los artículos 2, 3, 5, 16, 32, 42, 43 y 162, del DFL N°29 de 2004, publicado en el Diario Oficial el 16 de Marzo de 2005, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834 de 1989, Estatuto Administrativo.

Lo dispuesto en la Ley N°19.240 de 1993, del

Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

La Ley N° 20.641, de Presupuestos del Sector Público para el año 2013, que previene en la glosa 02, letra a) de la Partida 15, Capítulo 02, Programa 01, de la partida presupuestaria del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Dirección del Trabajo, que el personal a contrata en una cantidad no superior a 73 funcionarios podrá desempeñar funciones de carácter directivo que se le asignen o deleguen mediante resolución fundada del Jefe de Servicio.

Los artículos 3 y 41 de la Ley N°18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, publicada en Diario Oficial de fecha 6 de Noviembre de 2008.

**CONSIDERANDO:**

1) Que, las Jefaturas de Departamento y de Oficina tienen dentro de sus funciones, planificar, dirigir, coordinar y controlar la actuación del Servicio en sus ámbitos de responsabilidad.

2) Que, los Directores Regionales del Trabajo, tienen dentro de sus funciones, representar a el/la Director/a Nacional del Trabajo en la región dirigiendo, planificando, coordinando, controlando y evaluando el trabajo de las oficinas dependientes de la Dirección Regional, con la finalidad de lograr un desempeño eficiente y eficaz, con la exigencia que sus decisiones sean coherentes y concordantes con las políticas y líneas nacionales, a fin de cumplir con los objetivos y metas institucionales.

3) Que, los Inspectores Jefes de Oficina y de Centros de Conciliación y Mediación, tienen dentro de sus funciones, representar a la Dirección del Trabajo en su jurisdicción, gestionando las labores propias de la Inspección, velando por el cumplimiento normativo de la legislación laboral y previsional, de acuerdo al marco legal vigente, a fin de entregar un servicio de calidad a los/las usuarios/as.

4) Las necesidades del Servicio en orden a asignar y delegar funciones directivas en 73 funcionarios de calidad jurídica a contrata para cumplir adecuadamente con el quehacer institucional, velando por la continuidad de la función pública.

**RESUELVO:**

**1. ASÍGNASE Y DELÉGASE:** a contar del 01 de

Enero de 2013, en los funcionarios en calidad jurídica a contrata, que se señalan a continuación, las funciones de carácter directivo que se señalarán en el Resuelvo 2 de esta Resolución Exenta, en las dependencias que se indican, de conformidad con lo señalado en la Ley N° 20.641, de Presupuestos del Sector Público para el año 2013, que previene en la glosa 02, letra a) de la Partida 15, Capítulo 02, Programa 01, de la partida presupuestaria del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Dirección del Trabajo.

Nº	Nombre	Rut	Cargo	C. Jur.	Escalafón	Grado
1	AHUMADA CEPEDA FERNANDO ANDRES	10345216-3	Jefe Departamento de Gestión y Desarrollo	Contrata	Profesional	5
2	CHACON SILVA MANUEL ANTONIO	07690283-6	Jefe Departamento de Atención de Usuarios	Contrata	Profesional	5
3	FRAGA YOLI ANDREA	14532705-9	Jefa Departamento de Estudios	Contrata	Profesional	5
4	ROJAS BUSTOS ALEJANDRO JAVIER	12909801-5	Jefe Departamento de Tecnologías de Información	Contrata	Profesional	5
5	CHOMALI QUIROZ BARBARA CAROLINA	10401861-0	Jefa Oficina de Contraloría	Contrata	Profesional	5
6	GUEVARA CARCAMO RAMON DARIO	06761990-0	Jefe Oficina de Auditoría	Contrata	Profesional	5
7	PEÑA ZEPEDA MARIA ALEJANDRA	08774628-3	Jefa Oficina de Comunicaciones Institucionales	Contrata	Profesional	6
8	PARADA FERRADA FRANCISCO JAVIER	08526189-4	Director Regional del Trabajo de Magallanes y Antártica Chilena (S)	Contrata	Fiscalizador	10
9	GONZALEZ ESCOBAR CECILIA FABIOLA	12419964-6	Inspectora Provincial del Trabajo de Antofagasta	Contrata	Fiscalizador	10
10	SALVATIERRA ALVAREZ ESTER CORINA	10578146-6	Inspectora Provincial del Trabajo de El Loa	Contrata	Fiscalizador	11
11	PAEZ DIAZ NICOLAS HUMBERTO	13650145-3	Inspector Provincial del Trabajo de Copiapo	Contrata	Profesional	10
12	AGUILERA VALLEJO ANGELICA CRISTINA	08805250-1	Inspectora Provincial del Trabajo de Chañaral	Contrata	Fiscalizador	12
13	CARDENAS VALDES MAURICIO CRISTIAN	10692558-5	Inspector Provincial del Trabajo de Huasco	Contrata	Fiscalizador	13
14	MIRANDA CORNEJO LORENA PATRICIA	11848888-1	Inspectora Provincial del Trabajo de La Serena	Contrata	Fiscalizador	11
15	ESTUARDO MIRANDA JIMMY NICANOR	12664578-3	Inspector Provincial del Trabajo de Limarí	Contrata	Fiscalizador	11
16	PEREZ PULGAR MARCELA CECILIA	12567743-6	Inspectora Provincial del Trabajo de Choapa	Contrata	Fiscalizador	12
17	JOEL HEREDIA ALFREDO GABRIEL	10216296-K	Inspector Provincial del Trabajo de Coquimbo	Contrata	Fiscalizador	11
18	ALVEAL ARRIAGADA DAISY INGRID	08133325-4	Inspectora Provincial del Trabajo de Valparaíso	Contrata	Profesional	9
19	PIZARRO OJEDA OSVALDO JAVIER	13061816-2	Inspector Provincial del Trabajo de San Felipe de Aconcagua	Contrata	Profesional	12
20	RETAMAL MARTINEZ CARLOS GUILLERMO	09410509-9	Inspector Provincial del Trabajo de Quillota	Contrata	Fiscalizador	11
21	GALDAMES LANAS JUAN CARLOS	08306866-3	Inspector Provincial del Trabajo de San Antonio	Contrata	Fiscalizador	11
22	IBACETA PINOCHET CLAUDIO BENJAMIN	08396031-0	Inspector Provincial del Trabajo de Los Andes	Contrata	Fiscalizador	13
23	BERMUDEZ IGHNAIM VIVIANA SOLEDAD	09190359-8	Inspectora Comunal del Trabajo de Viña del Mar	Contrata	Fiscalizador	10
24	ZAMORANO SAAVEDRA RODRIGO EDUARDO	12518072-8	Inspector Provincial del Trabajo de Rancagua	Contrata	Fiscalizador	10
25	SILVA DIAZ CARLOS LUIS	13717454-5	Inspector Provincial del Trabajo de Colchagua	Contrata	Profesional	11
26	CORRAL ALIAGA CLAUDIA PAOLA	10963056-K	Inspectora Comunal del Trabajo de Rengo	Contrata	Fiscalizador	13
27	MENESES ALLENDE CARLOS HERNAN	09615211-6	Inspector Comunal del Trabajo de San Vicente de Tagua Tagua	Contrata	Fiscalizador	12
28	LIZANA DAZA FRANCISCO JAVIER	07441062-6	Inspector Comunal del Trabajo de Santa Cruz	Contrata	Fiscalizador	12
29	BRAVO DIAZ LUIS ALBERTO	11456922-4	Inspector Provincial del Trabajo de Cardenal Caro	Contrata	Fiscalizador	13
30	SALHUS MARDONES NICOLAS ANDRES	15370746-4	Inspector Provincial del Trabajo de Talca	Contrata	Profesional	10

31	INOSTROZA FIGUEROA MARIA VICTORIA	09280664-2	Inspectora Provincial del Trabajo de Curicó	Contrata	Fiscalizador	10
32	SOBARZO BIERE CINTHYA PAMELA	07946809-6	Inspectora Provincial del Trabajo de Linares	Contrata	Fiscalizador	11
33	LILLO QUINTANA DRAGO JUAN FRANCISCO	10848501-9	Inspector Comunal del Trabajo de Constitución	Contrata	Fiscalizador	12
34	VEGA ARAVENA CLAUDIO ALFREDO	09364502-2	Inspector Comunal del Trabajo de San Javier	Contrata	Profesional	12
35	VIVANCO RAVANAL NELSON RODOLFO	14594426-0	Inspector Comunal del Trabajo de Parral	Contrata	Fiscalizador	13
36	SILVA REBOLLEDO ALBERTO ANTONIO	13622526-K	Inspector Provincial del Trabajo de Ñuble	Contrata	Profesional	10
37	ILLANES CONTRERAS ELIZABETH ADRIANA	07663814-4	Inspectora Provincial del Trabajo de Bío Bío	Contrata	Fiscalizador	10
38	LEPEZ MORAGA VICTOR MARIO	09995358-6	Inspector Provincial del Trabajo de Arauco	Contrata	Profesional	12
39	VALLEJOS ANABALON ANA MARIA	10545546-1	Inspectora Comunal del Trabajo de Talcahuano	Contrata	Profesional	11
40	MÁNUQUEL VELOSO YEMILA DEL CARMEN	09053391-6	Inspectora Comunal del Trabajo de Tomé	Contrata	Fiscalizador	13
41	SANDOVAL BADILLA JORGE MISAE	06408054-7	Inspector Comunal del Trabajo de Coronel	Contrata	Fiscalizador	11
42	MENDEZ VILLARROEL LEOPOLDO PATRICIO	07124742-2	Inspector Comunal del Trabajo de San Carlos	Contrata	Fiscalizador	12
43	PARRA SEPULVEDA ROSA DE LOURDES	08328218-5	Jefa Centro de Conciliación y Mediación, Región del Bío Bío	Contrata	Fiscalizador	10
44	GARCIA GUIÑEZ VICTOR MARCELO	11574726-6	Inspector Provincial del Trabajo de Temuco	Contrata	Fiscalizador	10
45	MORA CASTRO JUAN EDUARDO ALEX	10703450-1	Inspector Provincial del Trabajo de Malleco	Contrata	Fiscalizador	10
46	SANDOVAL REYES YILDA ANGELA	13580493-2	Inspectora Comunal del Trabajo de Victoria	Contrata	Fiscalizador	12
47	ESPINOZA ALARCON MALENA ANGELICA	10383574-7	Inspectora Comunal del Trabajo de Villarrica	Contrata	Fiscalizador	12
48	SANDOVAL VASQUEZ NELSON ARMANDO	09123074-7	Inspector Comunal del Trabajo de Pitrufquén	Contrata	Fiscalizador	12
49	CABRERA CUEVAS GERMAN OCTAVIO	09659941-2	Jefe Centro de Conciliación y Mediación, Región de La Araucanía	Contrata	Fiscalizador	10
50	INOSTROZA FLORES VICTOR REINALDO	10470332-1	Inspector Provincial del Trabajo de Puerto Montt	Contrata	Fiscalizador	10
51	FUENTES GRUNEWALD HENNY TAMARA	12212453-3	Inspectora Provincial del Trabajo de Osorno	Contrata	Fiscalizador	10
52	MORALES MUÑOZ JOSE RODRIGO	11293495-2	Inspector Comunal del Trabajo de Ancud	Contrata	Fiscalizador	12
53	FÓXON MATUS ROBERT LEONEL	07435158-1	Inspector Provincial del Trabajo de Chiloé	Contrata	Fiscalizador	11
54	VARGAS BORQUEZ LORENA ALEJANDRA DE LOURDES	12307853-5	Inspectora Comunal del Trabajo de Puerto Varas	Contrata	Fiscalizador	12
55	GRANDON SANTANA VIVIANA ANGELICA	12423494-8	Inspectora Provincial del Trabajo de Coyhaique	Contrata	Fiscalizador	11
56	VIDAL LUCERO AUDREY EVELYN	16019299-2	Inspectora Provincial del Trabajo de Aysén	Contrata	Profesional	12
57	VERA PALMA TRINIDAD VERONICA	08698897-6	Inspectora Provincial del Trabajo de Magallanes	Contrata	Fiscalizador	10
58	TRULLEN JARA RODRIGO FRANCISCO	11744893-2	Inspector Provincial del Trabajo de Ultima Esperanza	Contrata	Fiscalizador	12
59	GONZALEZ MUÑOZ CAROLINA DEL PILAR	08962921-7	Inspectora Comunal del Trabajo de Santiago Sur	Contrata	Fiscalizador	11
60	GONZALEZ ROJAS HUGO ANTONIO	10518426-3	Inspector Provincial del Trabajo de Talagante	Contrata	Fiscalizador	11
61	FAUNDEZ CHAMORRO VALERIA DENISSE	11764840-0	Inspectora Provincial del Trabajo de Melipilla	Contrata	Fiscalizador	12
62	ESPARZA OLIVARES PEDRO EDUARDO	09545246-9	Inspectora Comunal del Trabajo de Buin	Contrata	Fiscalizador	11
63	SOTO MUÑOZ MIGUEL ALFREDO	09454783-0	Inspectora Comunal del Trabajo de Santiago Norte	Contrata	Fiscalizador	10
64	BARRERA PEDEMONTE LORETO ALEJANDRA	13455946-2	Inspectora Comunal del Trabajo de Santiago Sur Oriente	Contrata	Profesional	10
65	LOPEZ CEA CARMEN GLORIA	09128443-K	Inspectora Comunal del Trabajo de Maipú	Contrata	Fiscalizador	10
66	TORO ROA CLAUDIA ANDREA	13451674-7	Inspectora Comunal del Trabajo de Santiago Poniente	Contrata	Profesional	10
67	MELENDEZ CORDOVA JORGE ANTONIO	10439980-0	Inspector Comunal del Trabajo de Providencia	Contrata	Fiscalizador	10
68	DIAZ GULER RENE RUBEN	05525284-K	Inspector Provincial del Trabajo de Maipo	Contrata	Fiscalizador	10
69	MARDONES FONSECA ALVARO ANDRES	13722547-6	Inspector Comunal del Trabajo de La Florida	Contrata	Profesional	10

70	BAHAMONDES PARRAO JORGE HUGO	10772215-7	Jefe Centro de Conciliación y Mediación, Región Metropolitana Poniente	Contrata	Fiscalizador	10
71	LIBERONA PEREZ MONICA GLADYS	12258814-9	Inspectora Comunal del Trabajo de Norte Chacabuco	Contrata	Fiscalizador	13
72	YUD ELISSETCHE MARIA LORETO	12115495-1	Inspectora Provincial del Trabajo de Ranco	Contrata	Profesional	12
73	CARRASCO BARRA JUAN MANUEL	13999294-6	Inspector Provincial del Trabajo de Arica	Contrata	Profesional	11

2. **ESTABLÉCESE:** que los funcionarios mencionados en el resuelvo anterior, tendrán las facultades directivas de impartir instrucciones, calificar a los funcionarios bajo su dependencia y efectuar anotaciones de mérito y de demérito.

3. **PUBLÍQUESE** esta Resolución Exenta en el banner de gobierno transparente.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**



IVS/BCHQ/HOG/VLD/MLM/RPN  
U. de Personal  
Intranet  
Interesados  
24 ENE. 2013